



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALDORROS

Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio de 2011

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Valdorros para el ejercicio de 2011, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la Entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

ESTADO DE GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe consolidado</i>
1.	Gastos de personal	93.886,86
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	205.033,34
3.	Gastos financieros	3.000,00
4.	Transferencias corrientes	32.200,00
6.	Inversiones reales	580.571,69
	Total presupuesto	915.591,89

ESTADO DE INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe consolidado</i>
1.	Impuestos directos	141.500,00
2.	Impuestos indirectos	10.000,00
3.	Tasas, precios públicos y otros ingresos	65.746,36
4.	Transferencias corrientes	77.980,33
5.	Ingresos patrimoniales	18.400,00
6.	Enajenación de inversiones reales	601.965,20
	Total presupuesto	915.591,89

Plantilla de personal del Ayuntamiento de Valdorros. –

A) Funcionario de carrera:

a.1. Secretaría-Intervención agrupada con el Ayuntamiento de Cogollos.

a.2. Auxiliar Administrativo agrupada con el Ayuntamiento de Cogollos.

B) Personal laboral fijo:

1 plaza, Operario de Servicios, jornada a tiempo parcial.



Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Valdorros, a 27 de julio de 2011.

El Alcalde,
José Manuel Briongos Ortega